

Poblacion que tiene a todos sus vecinos
en la mayor indigencia no bastandoles
el trabajo personal diario para ser
tenerse de comun deliberacion acorda-
ron: se le exonerare al Melchor de Pares
del Encargo de Alcaide de estas Pr^{ta}s
celera en atencion a que p^{ta} su ejercicio
de Abanils tiene prevencion de buscarse
el Alim^{to} diario sin poder asistir al de-
tempno de las obligaciones de la ca-
cel y q^{er} en su lugar se coloque a Diego
de Mesa Navarro q^{er} servia anteriormente
interinam^{te} dho Encargo tal en calidad
de p^{ta} cosa y mientras q^{er} baxiando las
circunstancias pueda proporcionarse un
ombre de las calidades q^{er} se requieren p^{ta} seguir
en propiedad expiendole al dho Diego de
Mesa la correspondiente fianza

En esta Ayuntamiento se avisto con Memorial de Feli-
pe Santiago Munuera muchacho acolito de la
Parroq^{ia} de San Antonio de esta Villa expresand
arido en carg^o de la ciudad del dho p^{ro} de esta
Villa sea mere^{do} hacer con las obenciones, o
curriaciones propias de dha ocupacion o en cargo
solicitand^o se le paguen los seis meses que tie-
ne de benecario, y no finiendo este Ayuntam^{to}
anterior^{de} del tal Encargo ni p^{ta} q^{er} persona
se le haya echo aun sober de tan poca repu-
sentan^{on}. Acordaron se le haga saber a vista
de un Mij. Munuera q^{er} si are la solitud corres-
pond^{te} se acordara lo mas conforme a la